



**Nuestra Primera**  
Gran Acta Revolucionaria  
fue el **5 de Julio de 1811**

211  
años

**Nuestra Primera**

**Gran Acta**

**Revolucionaria**

**fue el**

**5 de Julio de 1811**

---

**Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**Freddy Nájuez**

Vicepresidente Sectorial para la Comunicación, Cultura y Turismo

**Jorge Elieser Márquez Monsalve**

Ministro del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

**Gustavo Augusto Cedeño Aguilera**

Director General de la Oficina de Prensa Presidencial

**Coordinación Editorial**

Bianca Borrero  
Katuska Loreto

**Investigación y Redacción**

Orlando Ruíz

**Diseño Gráfico, Diagramación e Infografía**

Atahualpa Calderón

## ■ Nuestra Primera Gran Acta Revolucionaria fue el 5 de Julio de 1811

Se cumplen 211 años de la firma del Acta de Independencia de aquel histórico 5 de julio de 1811, en aquella ciudad colonial de Caracas, habitada por apenas 190 mil personas. Fecha emblemática en nuestra historia patria y orgullo nacional de nuestra gesta heroica, donde un grupo de diputados reunidos en un Congreso de antaño, abrieron los fuegos de un debate enriquecedor sobre temas políticos de libertad, derechos constitucionales, lenguaje de altura republicana y democrática, encendiendo los ánimos de esa metrópoli friolenta y elevándola, como dijera Don Simón Rodríguez “al Siglo de Las Luces”. Y no era para menos porque sobran hombres valientes y pensantes, que dieron pie a todo lo que somos hoy día y tenemos como país libre y soberano.

A pesar de que fue el 19 de abril de 1810, el gran inicio de la revuelta de Caracas, donde el pueblo venezolano levantó



Firma del Acta de Independencia

su voz para consagrar el primer grito de libertad frente a la dominación colonial que dirigía Vicente Emparan como Jefe de la Capitanía General de Venezuela, bajo el dominio de Fernando VII, Rey de España, nuestra primera gran Acta Revolucionaria se firma un 5 de julio de 1811, cuando un grupo de diputados del Primer Congreso Federal de Venezuela, convencidos por aquel ilustre revolucionario llamado Francisco de Miranda, les exhorta reunirse en Caracas para elaborar un manuscrito que le diera al país un basamento jurídico y político sobre su futuro y su desprendimiento de la Corona Española.

Tras acaloradas y brillantes sesiones, deciden declarar la independencia absoluta de Venezuela e instaurar una República Liberal en lo social, en lo político, en lo económico



Francisco de Miranda

y en lo cultural. El sentir nacionalista en su máxima expresión, había nacido en la Provincia de Caracas.

En esa Acta se lee claramente que el 2 de marzo de 1811, en la Casona del Conde de San Javier, se reunió por vez primera el Congreso de Venezuela, en donde un reducido grupo decidió desprenderse de la Monarquía española y adelantar la construcción de una nueva Nación con autodeterminación y absoluta libertad. El debate encendido prosiguió durante varios días y el 7 de marzo fue presentado ante la Cámara, el documento escrito por Juan Germán Roscio y Francisco Isnardi, parlamentarios escogidos para redactar el preciado documento.

El 5 de julio de 1811 no fue un simple acuerdo de un grupo de congresistas quienes firmaron un Acta para rechazar la terrible monarquía española que se imponía con sus desigualdades y mandatos, fue algo más. En dicho documento están suscritas las causas y consecuencias del por qué Venezuela debía enrumbarse hacia un nuevo destino libre y soberano.

Esa Acta milagrosa de 1811, no sólo abrió la brecha de un candente debate sobre proclamas de igualdad y de libertad, donde nuevas palabras, como nación, derecho y conceptos políticos fundamentales de ciudadano o falsos amigos del pueblo y tiranía, avivaron el verbo caliente de una nueva gramática que estaba desarrollándose en aquellos momentos.

La monarquía española se estremeció y patriotas como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José Félix

Ribas, Manuel Piar, Santiago Mariño, José Francisco Bermúdez y Rafael Urdaneta, resurgían briosos junto a un grupo de venezolanos que abrieron los cauces de ríos, senderos y caminos a la Guerra de Independencia por una nueva Venezuela.



Ese 5 de julio de 1811, es una victoria épica, hecha con tinta, pluma y papel. Se estaba imponiendo sobre el desgastado y soberbio discurso monárquico un nuevo amanecer, monarquía que solo sabía de represión, de impuestos, de dominio clasista y esclavitud y que controlaba con su autoridad aquella denominada Capitanía General de Venezuela.

Lo cierto es que aquel día nació, en voz de un pueblo, el concepto de fuerza emancipadora que deseaba una nueva Constitución y una nueva República libre y sin ataduras. Los representantes de 7 de las 10 Provincias pertenecientes a la Capitanía General, reunidos en la Capilla Santa Rosa de Lima en Caracas, declararon el 5 de julio su independencia de la Corona de España.

Aquella Acta precisa, redactada magistralmente por Roscio e Isnardi decía lo siguiente:



